*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

**Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción**

**Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4**

Asunción, 12 de setiembre de 2014.

**Nota UOC N° 17**

Señor

**Abog. SANTIAGO JURE,** Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En mi carácter de Encargado de la UOC Nº 4, de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, me dirijo a Usted en referencia a la nota **DNCP 29834/2014,** a fin de comunicar que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA, implementado por esta Institución, para el "ALQUILER DE CAMIONES PARA USO INSTITUCIONAL", ID 268425, a fin de dar cumplimiento a los reparos correspondientes.

1. Anexo B Punto 27. Corregido de acuerdo a las observaciones.
2. Formulario 1. Anexo D. Corregido de acuerdo a las observaciones.
3. Anexo C. La Municipalidad de Asunción requiere la habilitación técnica vehicular de los camiones a ser ofertados, dando una garantía de buen servicio a la ciudadanía y a la institución misma.
4. Corregido de acuerdo a las observaciones.
5. Corregido de acuerdo a las observaciones. El cálculo deberá ser por jornada de trabajo.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

Abog. LUCAS NICOLAS CHALUB

Encargado

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4

Defensores del Chaco esq. Pycasu – Oficina Administración
Teléfono: 021 500372 – lucaschalubd@gmail.com